



COMISION MPAL. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE REYNOSA TAM.
Notas de Gestión Administrativa
5. Políticas de Contabilidad Significativas



<p>Las principales políticas contables seguidas por el Organismo de Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Mpio de Reynosa, Tam., son los siguientes:</p>
<p>a).- Efectivo y equivalentes de efectivo. Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.</p>
<p>b).- Mobiliario y equipo. Se registra al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente publico con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada a efecto de determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.</p> <p style="text-align: center;">Costo de adquisición de activo depreciable o amortizable (menos) valor de desecho</p> <p style="text-align: center;">Vida Útil</p>
<p>c). Costo de Adquisición: Es el monto pagado en efectivo o equivalentes por un activo al momento de adquirirlo.</p>
<p>NOTA 1).- Dentro del Patrimonio informado se registran los Donativos recibidos como lo son: las obras de Infraestructura de Agua y Drenaje realizadas por el Municipio a favor de este Organismo, dependiendo del tipo de activo de que se trate, las cuales se hace constar que en este ejercicio no forman parte de los Estados Financieros informados.</p>
<p>d). Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a a la vida util de un activo: el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente publico.</p>
<p>e) Impuesto a la Utilidad. El Organismo Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, no es sujeto al pago del impuesto sobre la renta, por lo tanto no se determina impuesto causado o diferido.</p>
<p>f) Obligaciones laborales al retiro. En virtud de que no se tiene creada ninguna provisión por éste concepto que vayan relacionadas a las obligaciones laborales, a partir del 2do. Trimestre de 2023, fueron registrados los finiquitos de liquidación del personal al que no se le había pagado. Para efectos de no incrementar el gasto, toda vez que en el Presupuesto de 2023 se reconoció una cifra con la cual se realizarían los pagos a 111 personas, por una cantidad de \$15,000.00 mensuales a cada uno. Lo anterior debido a que no existe una disponibilidad financiera con la cual afrontar el pago total de las mismas; se optó por registrar en la cuenta 5252.- Jubilaciones, por el total, sin afectar cuenta de Presupuesto para efecto únicamente de reflejar el pasivo real en nuestros estados financieros y crear una provisión para los pagos subsecuentes.; por lo que para el Ejercicio 2024, se siguió el mismo método de registro.</p>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



COMISION MPAL. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE REYNOSA TAM
Notas de Gestión Administrativa
5. Políticas de Contabilidad Significativas



- g) Reconocimiento de ingresos. Los ingresos por Pago de Usuarios se reconocen cuando se devengan y los ingresos por derechos, aportaciones estatales y federales se reconocen cuando se reciben en efectivo.

NOTA 1) Para efecto de reconocer dentro de los Ingresos totales devengados del mes, las bonificaciones y descuentos otorgados a los usuarios del sistema de agua y drenaje, estos se registran contablemente de forma mensual en la Cuenta de Ingresos a la cual corresponde el servicio bonificado, dependiendo del tipo de Ingreso por Servicio que se trate: Ingresos por Servicios de Agua, Ingresos por Servicios de Drenaje, Ingresos por Servicios PIS, Ingresos por Servicio de Red, o Ingresos por Contratos; y en cuenta por separado se registran las Bonificaciones sobre cada uno de los conceptos en las subcuentas afectadas, con la finalidad de disminuir el ingreso. No se da afectación a cuentas presupuestales.

NOTA 2) Como parte de los Ingresos devengados reconocidos dentro de los 4 trimestres del Ejercicio en curso, se hace la aclaración que incluyen lo pendiente de aplicar al 31 de diciembre de 2023 del Programa de Gestión Integral del Agua iniciado en ése año, concluyendo con ésto la aplicación del subsidio registrado en póliza de Ingresos Ig48 del 30 de septiembre de 2023. Así mismo, y continuando con el mismo Programa, se informa que el 29 de febrero de 2024, se registró un depósito en la póliza de Ingresos Ig44 por \$45'661,520.00 recibido de parte del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; afectando la cuenta de bancos receptora y la cuenta Depósitos por Aclarar Programa Int. del Agua. Del mismo modo, el 29 de Agosto de 2024, en la póliza de Ingresos Ig45, se registró otro depósito por la cantidad de \$63'702,044.21 dando un total de \$109'363,564.21 recibidos en éste 2024 para aplicar a beneficiarios del mencionado Programa, por lo que, a partir del mes de Octubre, se irá reclasificando a las cuentas de Ingresos por servicios de Agua, Drenaje, PIS, servicios de Red, etc., en base a los reportes de recaudación que emite el Sistema Comercial.

- h) Reconocimiento de gastos. Los gastos se reconocen cuando se devengan.

- i) Patrimonio. Las aportaciones recibidas en el periodo se presentan clasificadas dentro de Ingresos por Participaciones y Aportaciones.

- j) Transferencias. Las transerencias recibidas en el periodo se presentan clasificadas dentro de Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Subsidios.-

NOTA 1.-) Se hace constar que, al 31 de diciembre de 2023, no fueron recibidos los recursos federales que habian sido presupuestados ése año, en base a la devolución de los pagos por derechos efectuados en el ejercicio 2023, por los conceptos de Pago de Aguas Nacionales y Aguas Residuales en los cuales estamos adheridos de conformidad a los Programas Federales de Programa devolucion de derechos de Agua (PRODDER) y Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), por lo que de conformidad a los lineamientos establecidos en dichos Programas, se hace constar que los contratos correspondientes a cada una de las obras a realizar con dichos recursos, fueron registradas dentro del Presupuesto Devengado en el ejercicio 2023; el recurso fue recibido durante el 2do. trimestre de 2024.

COMISION MPAL. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE REYNOSA TAM

Notas de Gestión Administrativa
5. Políticas de Contabilidad Significativas



- k) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Conforme al Boletín B-10 “Efectos de la inflación” emitida por la Comisión de Normas de Información Financiera, el Organismo Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tam, actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio siempre y cuando la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana haya sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), considerando ésta apreciación la información financiera que presenta el Organismo este ha operado en un entorno económico no inflacionario.
- l) Beneficios a empleados. Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.